

COMISIÓN DE DISCIPLINA - UNION RUGBY DE CUYO

Acta n° 07/2019

Mendoza, 08 de mayo de 2019.-

En el día de la fecha se reúne el honorable CONSEJO DE DISCIPLINA de la UNION RUGBY DE CUYO, integrado por los siguientes miembros:

Dr. PABLO CIVIT

Dr. CRISTIAN BERTONA

Dr. ROBERTO OCCHIPINTI

Sr. GABRIEL ESCUDERO

En consideración a la verificación de los antecedentes del expediente de referencia, la Comisión de Disciplina de la U.R.C., con las facultades atribuidas por los reglamentos vigentes **RESUELVE:**

PARTIDO N° 64180

Sr. TOMAS MARIA ILARDO

D.N.I. 39.017.340

CLUB: LOS TORDOS R.C.

División: PLANTEL SUPERIOR

Disputado el día 13/04/2019

LOS TORDOS R.C. c/ MARISTA R.C.

La Comisión de Disciplina resuelve aplicar una **sanción de suspensión para toda la actividad de rugby de TRES (03) FECHAS, desde el día 15/04/2019 hasta el día 13/05/2019**, considerando que su accionar, tacleo peligroso a un oponente sin posesión de la pelota, se encuentra comprendido en el Título VI, Artículo 24, 9.13, 9.14, Apéndice I, del Reglamento de Disciplina de la U.R.C. 2019. Y valorado por los hechos y circunstancias en una escala de gravedad, como un acto leve y SIN antecedentes personales.

PARTIDO N° 49.312

Sr. JUAN MANUEL GARCIA

D.N.I. 39.089.210

CLUB: SAN JORGE R.C.

División: PLANTEL SUPERIOR

Disputado el día 04/05/2019

SAN JORGE R.C. c/ BANCO R.C.

La Comisión de Disciplina resuelve aplicar una **sanción de suspensión para toda la actividad de rugby de CINCO (05) FECHAS, desde el día 06/05/2019 hasta el día 10/06/2019**, considerando que su accionar, cargar, empujar a un oponente cuyos pies se encuentran en el aire, se encuentra comprendido en el Título VI, Artículo 24. 9.17, Apéndice I, del Reglamento de Disciplina de la U.R.C. 2019. Y valorado por los hechos y circunstancias en una escala de gravedad, como un acto moderado y SIN antecedentes personales.

PARTIDO N° 58892

Sr. LAUTARO LASCANO

D.N.I. 38.758.670

CLUB: BANCO R.C.

División: PLANTEL SUPERIOR

Disputado el día 28/04/2019

BANCO R.C. c/ BELGRANO R.C.

La Comisión de Disciplina resuelve aplicar una **sanción de suspensión para toda la actividad de rugby de CUATRO (04) FECHAS, desde el día 29/04/2019 hasta el día 27/05/2019**, considerando que su accionar, golpe de puño a un oponente, se encuentra comprendido en el Título VI, Artículo 24. 9.12, Apéndice I, del Reglamento de Disciplina de la U.R.C. 2019. Y valorado por los hechos y circunstancias en una escala de gravedad, como un acto leve y SIN antecedentes personales.

PARTIDO N° 49281

Sr. GUIDO MICHELUTTI

D.N.I. 37.757.509

CLUB: NEUQUEN R.C.

División: PLANTEL SUPERIOR

Disputado el día 28/04/2019

SAN JUAN R.C. c/ NEUQUEN R.C.

La Comisión de Disciplina resuelve aplicar una **sanción de suspensión para toda la actividad de rugby de CINCO (05) FECHAS, desde el día 29/04/2019 hasta el día 03/06/2019**, considerando que su accionar, golpe de puño a un oponente a la altura de la cabeza, se encuentra comprendido en el Título VI, Artículo 24. 9.12, Apéndice I, del Reglamento de Disciplina de la U.R.C. 2019. Y valorado por los hechos y circunstancias en una escala de gravedad, como un acto moderado y SIN antecedentes personales.

PARTIDO N° 49310

Sr. MARCELO EMANUEL BENEGAS

D.N.I. 39.524.008

CLUB: HUAZIHUL R.C.

División: PLANTEL SUPERIOR

Disputado el día 04/05/2019

HUAZIHUL R.C. c/ MENDOZA R.C.

La Comisión de Disciplina resuelve aplicar una **sanción de suspensión para toda la actividad de rugby de CUATRO (04) FECHAS, desde el día 06/05/2019 hasta el día 03/06/2019**, considerando que su accionar, golpe con el hombro a un oponente, se encuentra comprendido en el Título VI, Artículo 24. 9.11, Apéndice I, del Reglamento de Disciplina de la U.R.C. 2019. Y valorado por los hechos y circunstancias en una escala de gravedad, como un acto leve y SIN antecedentes personales.

PARTIDO N° 66627

Sr. LUCAS NEFA

D.N.I. 44.316.071

CLUB: U.N.S.J.

División: M 17

Disputado el día 27/04/2019

U.N.S.J. c/ HUAZIHUL R.C.

La Comisión de Disciplina resuelve aplicar una **sanción de suspensión para toda la actividad de rugby de DOS (02) FECHAS, desde el día 29/04/2019 hasta el día 13/05/2019**, considerando que su accionar, actitud en contra del espíritu de buen comportamiento deportivo, se encuentra comprendido en el Título VI, Artículo 24.1 (Rugby de Menores), Apéndice III, punto 9.26, del Reglamento de Disciplina de la U.R.C. 2019. Y valorado por los hechos y circunstancias en una escala de gravedad, como un acto leve y SIN antecedentes personales.

PARTIDO N° 67042

Sr. NICOLAS AGUSTIN TEJERO

D.N.I. 44.139.586

CLUB: UNIVERSITARIO R.C.

División: M 17

Disputado el día 04/05/2019

BANCO R.C. y UNIVERSITARIO R.C.

La Comisión de Disciplina resuelve aplicar una **sanción de suspensión para toda la actividad de rugby de DOS (02) FECHAS, desde el día 06/05/2019 hasta el día 20/05/2019**, considerando que su accionar, golpe de puño, se encuentra comprendido en el Título VI, Artículo 24.1 (Rugby de Menores), Apéndice III, punto 9.12, del Reglamento de Disciplina de la U.R.C. 2019. Y valorado por los hechos y circunstancias en una escala de gravedad, como un acto leve y SIN antecedentes personales

SE RESUELVE:

1°) Conforme lo informado por el árbitro del partido a esta Comisión de Disciplina, se resuelve dejar sin efecto alguno la tarjeta roja aplicada al jugador **EMILIO FEDERICO MARENGO, DNI 33.759.394**, en el partido disputado el 04/05/2019 entre los equipos de Huazihul y Mendoza R.C., Primera División. Arbitro del Partido Sr. Martín Monte.

2°) Citar para el día miércoles 15 de mayo de 2019 a las 20:30 horas, a los entrenadores de Mendoza R.C., **Sres. CRISTIAN VILLALVA y NICOLAS CHETRIEN**, por los hechos informados por el árbitro del partido, Sr. Lisandro Hanna, en el encuentro disputado el día 27/04/2019 entre los equipos de Mendoza R.C. y Los Tordos R.C., M 17.

3°) **SUSPENDER SEIS (06) FECHAS, desde el 06/05/2019 hasta el 24/06/2019 para todo tipo de actividad relacionada con el rugby al Sr. FEDERICO SEMINARA**, entrenador de Marista R.C., M 19. Por invasión de cancha y falta de respeto al árbitro, Sr. Juan Facundo Rodríguez Ayala, en el partido jugado el 04/05/2019 entre Teque R.C. y Marista R.C.



Dr. PABLO CIVIT



Dr. CHRISTIAN BERTONA



Dr. ROBERTO OCCHIPINTI



Sr. GABRIEL ESCUDERO